

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas Negociado de Licencias

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanística de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades, que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/02196

Actividad: bar-restaurante.

Titular: "Samaurante Restauración, Sociedad Anónima".

Situado: Cañada Real de Merinas, con vuelta a la avenida de la Hispanidad, número 25.

En Madrid.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.—La jefa del Negociado de Licencias, Ana Matilla Solar.

(02/8.265/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villaverde Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades que abajo se indican. Los proyectos correspondientes podrán ser examinados en la dirección indicada durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio. En dicho plazo las personas que se consideren afectadas pueden presentar en el Registro Municipal por escrito las alegaciones que estimen oportunas.

Expediente. — Titular y actuación. — Emplazamiento

112/2008/07238. — García Molano, María del Carmen, bar. — Calle La del Manojito de Rosas, número 51.

112/2009/00072. — Hermanos Mantecón y Castro, Sociedad Anónima, venta al por menor de alimentación con obrador de carnicería. — Calle Encarnación Oviol, número 26, planta baja.

112/2009/01983. — El Refugio del Sur, Sociedad Limitada, bar-restaurante. — Calle Resina, número 56.

112/2009/03931. — Dionisio Yuste Ferrer, taller de montaje de neumáticos. — Paseo de Talleres, número 3.

112/2008/06053. — Carnes Herrera, Sociedad Limitada, obrador de carnicería-salchichería. — Calle Lillo, sin número.

En Madrid.—El secretario del Distrito de Villaverde, Ignacio Ramírez García.

(02/6.850/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Las Artes

Resolución de 16 de julio de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 191200900788, denominado "Atención al público de los servicios de extensión bibliotecaria denominados Bibliometro y Bibliored":

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Departamento de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Gran Vía, número 24, quinta planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Teléfono: 914 804 986.
 5. Telefax: 914 804 839.
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de julio de 2009.
- d) Número de expediente: 191200900788.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: atención al público de los servicios de extensión bibliotecaria denominados "Bibliometro y Bibliored".
 - c) Lugar de ejecución/entrega: almacén central sito en calle de Príncipe de Vergara, número 140, módulos en las estaciones de metro de Nuevos Ministerios, Aluche, Canal, Moncloa, Legazpi y Embajadores.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: cuarenta y ocho meses.
 - e) Admisión de prórroga: sí, hasta un máximo de veinticuatro meses.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 92500000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.

- d) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
- Criterios no valorables en cifras o porcentajes: propuesta de programa de trabajo, hasta 49 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: oferta económica, hasta 27 puntos; mayor dotación de medios personales cuantificados de ayudante de bibliotecas en módulos, hasta 24 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 1.415.984,69 euros.
 - IVA (tipo 16 por 100): 226.557,55 euros.
 - Importe total (IVA incluido): 1.642.542,24 euros.
5. Garantía exigidas:
- Provisional (importe), 42.479,54 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
- Solvencia económica y financiera, artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración firmada sobre el volumen global de negocios, exigiéndose que la suma de la cuantía del volumen global de los negocios realizados por la empresa en el conjunto del curso de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 o de los ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, sea igual o superior a 2.000.000 de euros.
 - Solvencia técnica y profesional, artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: relación de los principales servicios o trabajos realizados durante los últimos tres años, que incluya importes, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se exige relación firmada de los servicios prestados en los ejercicios 2007, 2008 y 2009 en la que conste experiencia de al menos seis trabajos similares al objeto del contrato, acreditándose mediante certificados de buena ejecución. Artículo 67, apartado e), de la Ley de Contratos del Sector Público: titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Se exige que:
 - a) El coordinador del servicio sea titulado superior, acreditándose con titulación original o compulsada, y experiencia acreditada en Biblioteconomía y Documentación de, al menos, dos años en el desarrollo de trabajos similares, aportando currículum vitae.
 - b) Los ayudantes de bibliotecas, tanto el que vaya a prestar sus servicios en el almacén como los que lo hagan en los módulos, sean diplomados en Biblioteconomía y Documentación, acreditándose con titulación original o compulsada, y tengan una experiencia acreditada de seis meses, como mínimo, en el desarrollo de trabajos similares, aportando currículum vitae.
 - Compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 28 de julio de 2009, a las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
 2. Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Admisión de variantes: no procede.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes a contar desde la apertura de las proposiciones.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: oficinas del Área de Gobierno de Las Artes, Gran Vía, número 24.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: el día 4 de agosto de 2009, a las doce.
 9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
- Madrid, a 16 de julio de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD (Resolución de 24 de noviembre de 2006), el jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

(01/2.716/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Resolución de 14 de julio de 2009, del gerente del Distrito de Chamberí, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 107/2009/02922, denominado "Actividades complementarias extraescolares y planes de mejora en los centros escolares adscritos a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamberí.
 - c) Número de expediente: 107/2009/02922.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: actividades complementarias extraescolares y planes de mejora en los centros escolares adscritos a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.
 - b) Lugar de ejecución: centros escolares del Distrito de Chamberí relacionados en el punto 2 de cada uno de los anexos del I al IV del pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: del 1 de octubre de 2009) o fecha en que se realice la formalización del contrato), a 23 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 134.704,10 euros, importe total (IVA excluido).
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Negociado de Contratación del Distrito de Chamberí.
 - b) Domicilio: plaza de Chamberí, número 4.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 886 765.
 - e) Telefax: 915 880 149.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: la justificación de la solvencia económica y financiera se acreditará mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterios de selección: las declaraciones apropiadas de instituciones financieras deben constatar que el saldo medio de la empresa durante el último año haya sido como mínimo del importe de licitación del presente contrato y, en el caso de seguro, la cobertura mínima de este debe ser de 145.000.000 de euros.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica y profesional:
 - Artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: la justificación de la solvencia técnica y profesional se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya im-